



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE CAMPOS

6361

Modificación de las zonas reguladas y de la duración de la aplicación de la Ordenanza municipal reguladora de la tasa por el estacionamiento regulado de vehículos de tracción mecánica en la vía pública en ses Covetes durante la temporada 2015

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de 7 de abril de 2015, ha adoptado el acuerdo que a continuación se hace público:

"3. MODIFICACIÓN DE LAS ZONAS REGULADAS Y DE LA DURACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE LA TASA POR EL ESTACIONAMIENTO REGULADO DE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA EN LA VÍA PÚBLICA A SES COVETES DURANTE LA TEMPORADA 2015.

Dado a lo dispuesto en la Ordenanza municipal reguladora de la tasa por el estacionamiento regulado de vehículos de tracción mecánica en la vía pública en el artículo 5. (Normas de gestión), en su apartado 3º, que literalmente dice: " La Junta de Gobierno podrá modificar las zonas reguladas, los horarios, y la duración de las temporadas, cuando las circunstancias así lo aconsejen, y deberá publicar el acuerdo en el BOIB para su entrada en vigor. "

Dado que para esta temporada de verano se hace necesaria esta modificación para un mejor funcionamiento del servicio en el núcleo de ses Covetes, por lo que, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, aprueba:

1. Incluir dentro de la zona de ORA la calle Covetes y ampliar un tramo de 700 metros del camino de acceso a ses Covetes (A partir de los curva "des Clot de sa mata").
2. La temporada 2015 se iniciará el día 1 de mayo.
3. Publicar este acuerdo en el BOIB para su entrada en vigor. "

Campos, 8 de abril de 2015

El Alcalde

Sebastià Sagreras Ballester

